

UNIÓN DE VALORES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá n.º 3, el próximo día 26 de junio 2003, a las 17 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas individuales de la sociedad y de su grupo consolidado.

Sexto.—Propuesta de aprobación, en su caso, del traslado del domicilio social a la provincia de Valencia. Modificación estatutaria.

Séptimo.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación estatutaria.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Estudio de la evolución de la cotización de las acciones de la sociedad. Alternativas posibles a la negociación bursátil y posibilidad de exclusión de las acciones de cotización. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, tanto a nivel individual como consolidado; el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—25.585.

UNIÓN 400, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2003, ha convocado la Junta General Ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las trece horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de resultados, Memoria e Informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de auditores.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo, Virginia Cabo López.—26.884.

UNIPASA GRUPO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el 20 de junio de 2003, a las diez horas, y en segunda, el día 21 del mismo mes y año a la misma hora, en Arteixo (A Coruña), Polígono Industrial de Sabón parcela 6-D, a fin de decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002 y propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Nombramiento del auditor.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, solicitándolo en el domicilio indicado.

Arteixo (A Coruña), 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ramos Medina.—27.544.

URBANIZADORA EL COTILLO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de la Entidad mercantil Urbanizadora El Cotillo, S. A., a celebrar en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, Avenida Rafael Cabrera, 18, tercero, en primera convocatoria el día veintiséis de junio de 2003, a las once horas, y en caso de no reunirse la asistencia necesaria, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora e igual lugar, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar los asuntos del orden del día que luego se expresan.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la citada junta o a pedir de la sociedad su envío o entrega gratuita.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002, así como la aplicación de resultados del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de interventores.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Laureano Gándara del Castillo.—27.525.

URBO HEFESTIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta sobre aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único, Juan Francisco Palao Herrero.—25.641.

URCU, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en Barcelona, calle Aribau 112, el próximo día 30 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Rabla, S. A.—Manuel Rabentós.—26.300.

URRITZA, S. L.

Se comunica a los efectos oportunos que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de mayo de 2003, se acordó por unanimidad:

1º.—Ampliar el capital social de la compañía en la cantidad de setecientos setenta y nueve mil quinientos noventa euros (779.590,00), mediante la emisión y puesta en circulación de ciento veintinueve mil quinientas (129.500) participaciones sociales de seis con dos céntimos de euro (6,02) de valor nominal numeradas correlativamente del 501 al 130.000 ambos inclusive. Dichas participaciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes.